

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TERUEL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de marzo del 2020, a las 08h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los socios que conforman la compañía TERUEL CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los mismos, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Se verifica el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: compañía Paragon Managment Holdings S. de R.L., legalmente representada por sus Directores señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 6.848.696 participaciones de US\$1,00 cada una; y, la compañía Pecalpa Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente señora Magaly Jara Arévalo, sociedad propietaria de 4 participaciones de US\$1,00 cada una. Estando presente un total de 6.848.700 participaciones de US\$1,00 cada una, equivalentes a un capital social de US\$6.848.700,00.

A continuación, en ausencia del Presidente quien se encuentra fuera del país dirige la Junta General el ingeniero Alfredo Peña Payró, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General el doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, posterior a lo cual declaran instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.**
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.**
- 5. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2019.**
- 6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado unánimemente por parte de la Junta General de Socios.
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.



3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo, CPA Vicente Alejandro Loyola en el cual se manifiesta que la contabilidad y la administración de la compañía cumple con la Ley y con las prácticas y principios contables exigidos por los organismos de control.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2019 que ascienden a la suma de US\$98.514,90; de la siguiente forma:

Reserva Legal	\$ 4.925,75
Reserva Facultativa	\$ 93.589,16

6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Ing. Jackeline Vizhñay Coronel; y como Auditora Externa se nombra a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 09H00.


Alfredo Peña Payró
Gerente - Presidente de la Junta


Juan Manuel Cordero
Secretario Ad-Hoc


Magaly Jara Arévalo
Pecalpa Cía. Ltda.


Monica Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.


María Teresa Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.

